

## Principales resultados:

Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

## Comentarios

## Gráficos

Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

## Cuadros

Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIU Rev.3).

## Nota Metodológica

Más información en el sitio web:



# Índice Medio de Salarios (IMS)

(Base Julio 2008 = 100)

## Enero 2025

## Principales resultados:

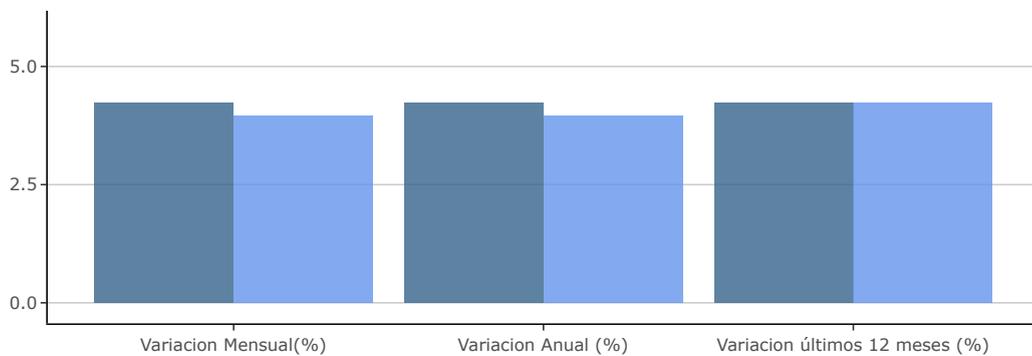
**El IMS de enero 2025 registró una variación mensual de 3,95%, acumulada en el año de 3,95% y en los últimos 12 meses de 5,77%.**

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
496,87	3,95	3,95	5,77

## Gráfico 1. IMS - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Enero 2024 - Enero 2025





Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Cuadro 1. IMS - Comparativo de índices y variaciones.

Enero 2024 - Enero 2025

	Enero 2024	Enero 2025
Índice General	469,75	496,87
Variación Mensual (%)	4,56	3,95
Variación Anual (%)	4,56	3,95
Variación últimos 12 meses (%)	8,71	5,77

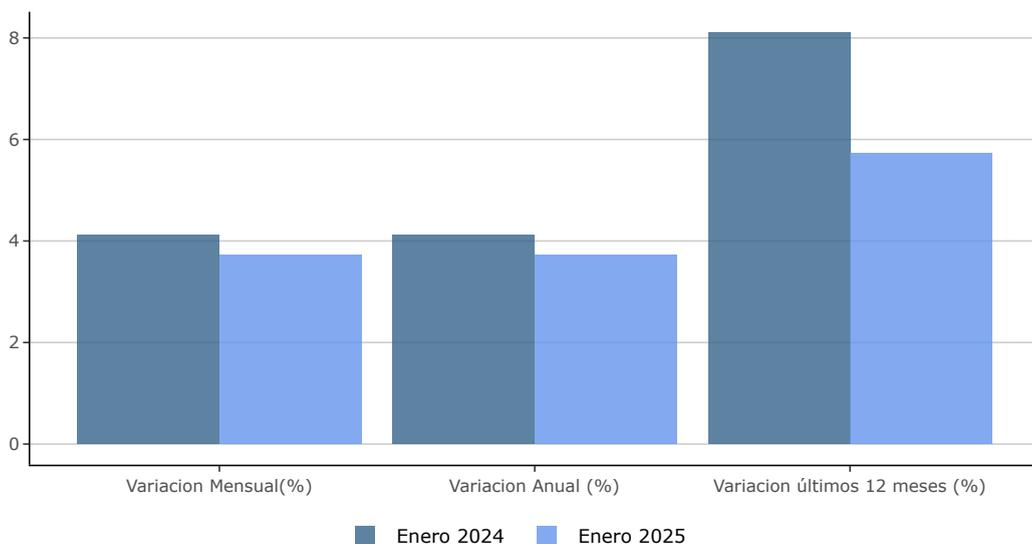
Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

**El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) de enero 2025 registró una variación mensual de 3,72%, acumulada en el año de 3,72% y en los últimos 12 meses de 5,72%.**

Índice General	Variación Mensual (%)	Variación Anual (%)	Variación 12 meses (%)
500.93	3,72	3,72	5,72

### Gráfico 2. IMSN - Comparativo de variaciones en porcentaje.

Enero 2024 - Enero 2025



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Cuadro 2. IMSN - Comparativo de índices y variaciones.

Enero 2024 - Enero 2025

	Enero 2024	Enero 2025
Índice General	473,81	500,93
Variación Mensual (%)	4,12	3,72
Variación Anual (%)	4,12	3,72
Variación últimos 12 meses (%)	8,11	5,72

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

## Comentarios

El **Sector Privado** del IMS presenta una **variación mensual de 3,13%**, producto fundamentalmente de la incidencia de la sección “Industrias manufactureras” (0,84%) , “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos” (0,64%), y “Servicios sociales y de salud” (0,51%).

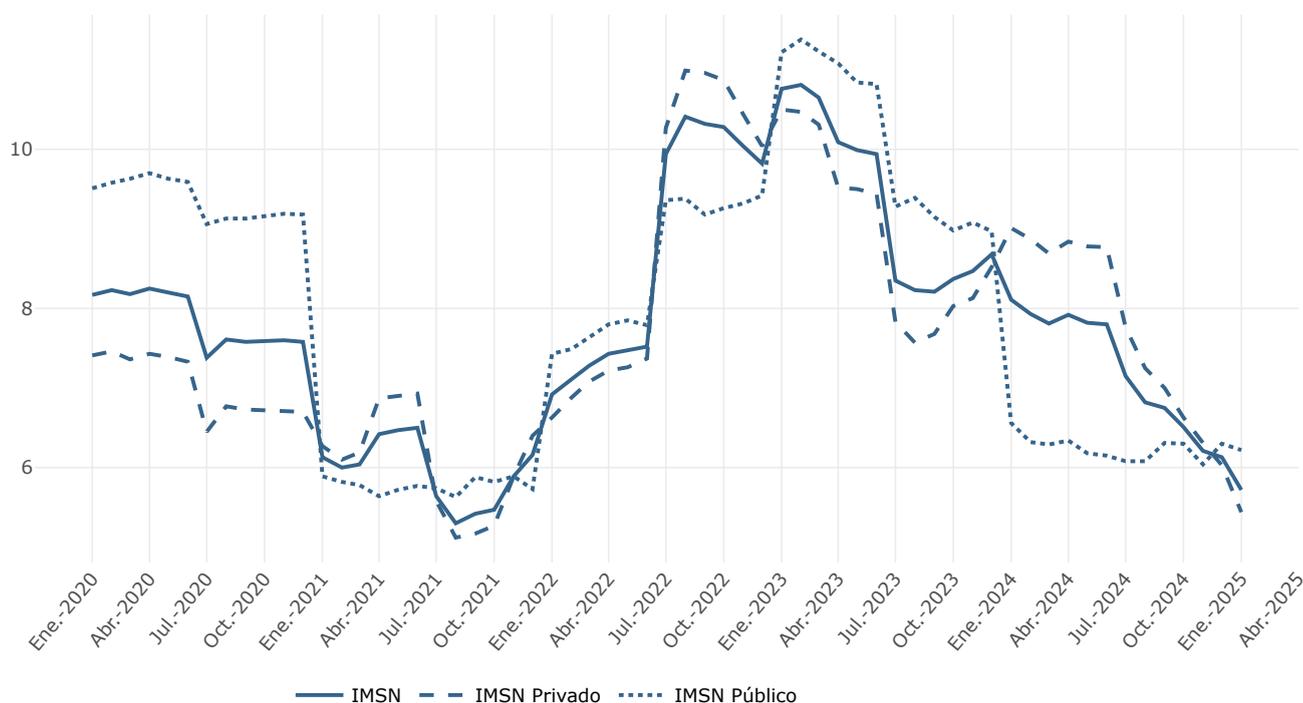
El **Sector Público** del IMS presenta una **variación mensual de 5,43%** que se explica por las incidencias del “Gobiernos Central” (3,79%), “Empresas Públicas” (1,36%) y “Gobiernos Departamentales” (0,28%).

El **Índice Medio del Salario Real** con Base Julio 2008 =100 presentó una **variación mensual de 2,82%**, producto de las variaciones del Sector Privado (2,00%) y del Sector Público (4,29%).

## Gráficos

Gráfico 3. IMSN, IMSN Privado y IMSN Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

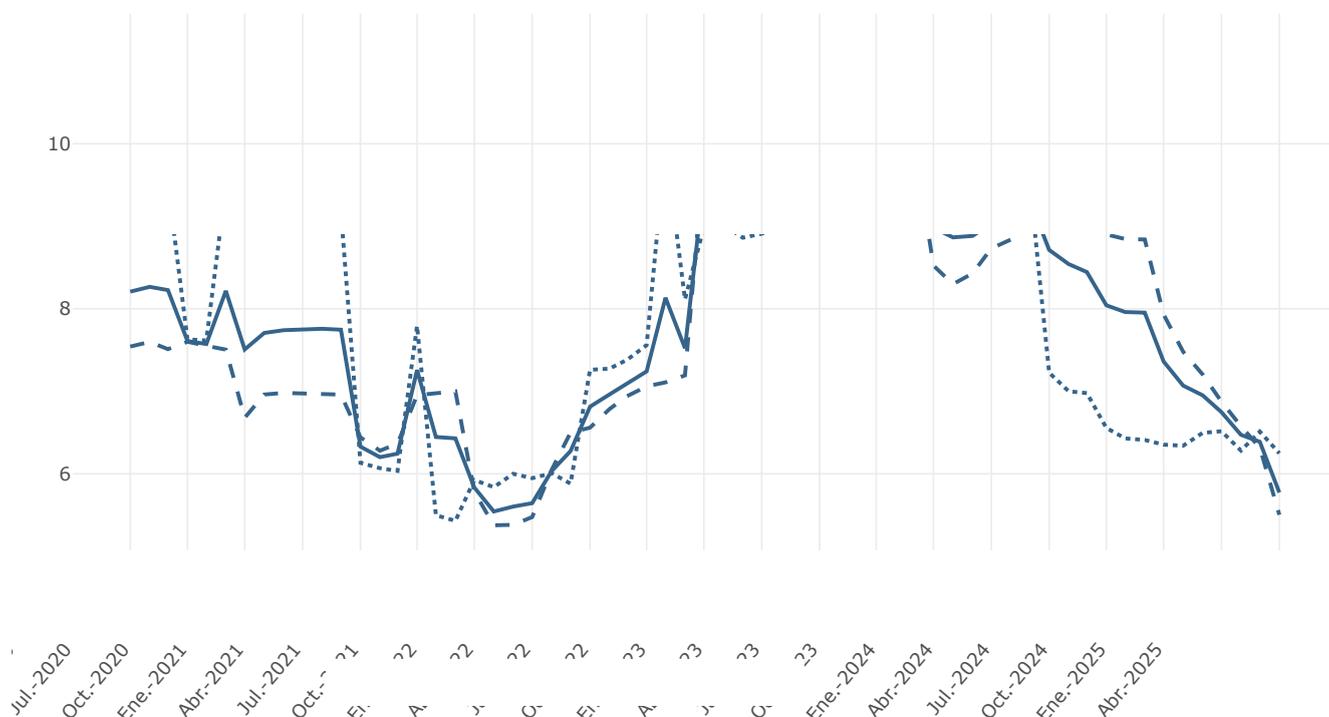
Enero 2020 – Enero 2025



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Gráfico 4. IMS, IMS Privado y IMS Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

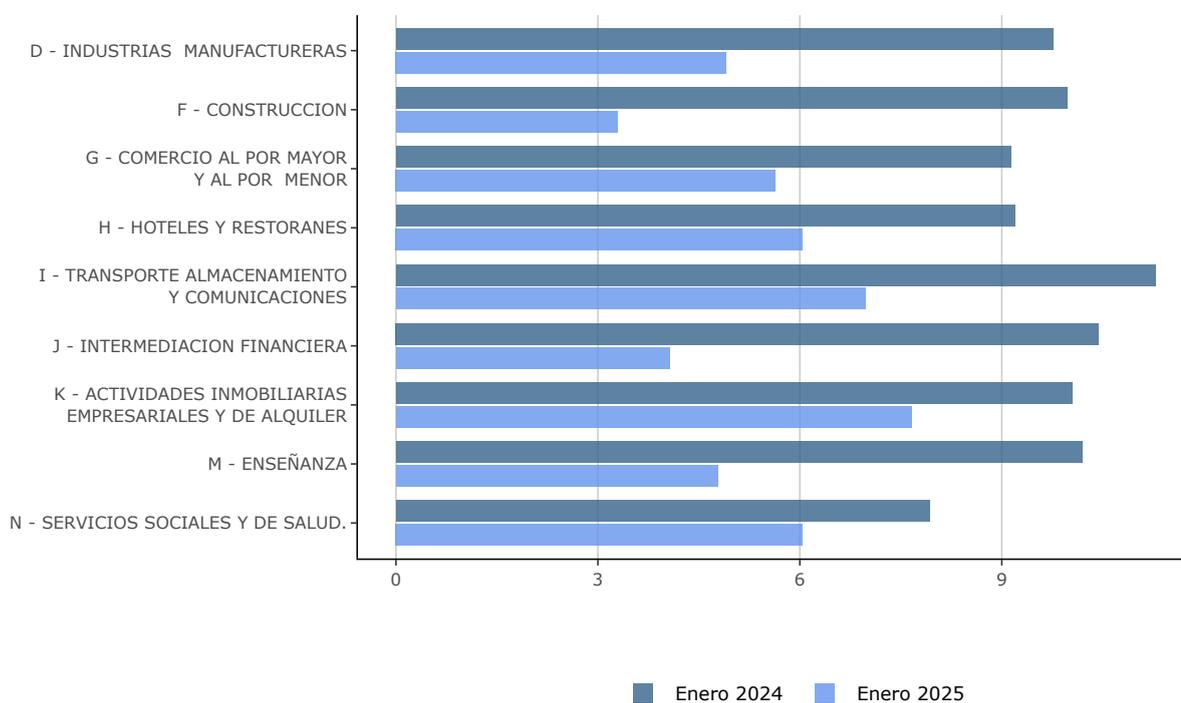
Enero 2020 – Enero 2025



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 5. IMS - Sector Privado - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2024 - Enero 2025

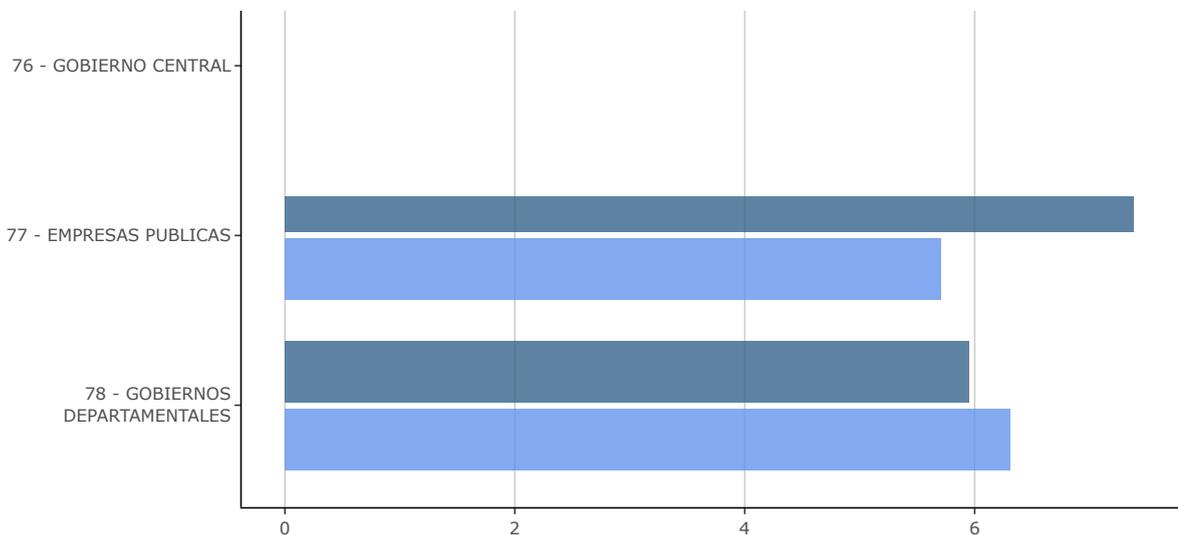


Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Gráfico 6. IMS - Sector Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2024 - Enero 2025

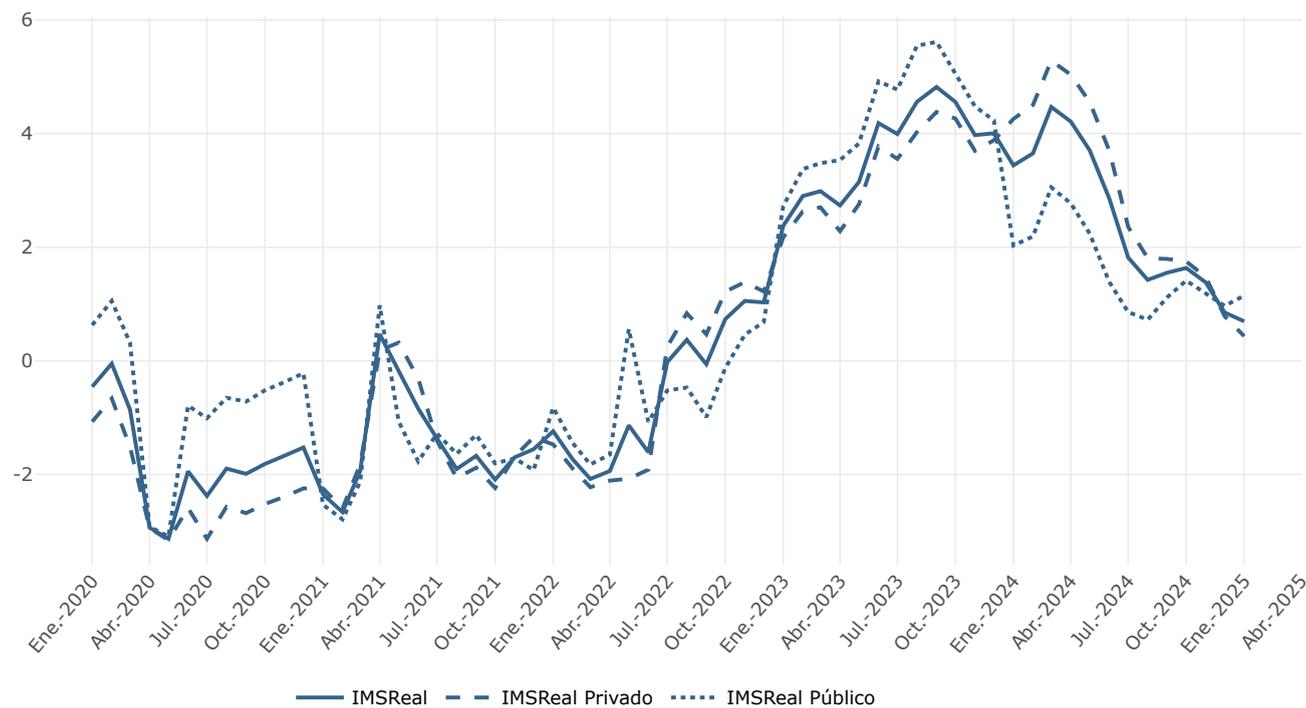




Fuente:INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

Gráfico 7. IMS Real, IMS Real Privado y IMS Real Público - Variación acumulada de los últimos 12 meses en porcentaje.

Enero 2020 – Enero 2025



Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones

### Cuadros

Cuadro 3. IMS - Números índices y variaciones según conceptos.

Enero 2025

Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
--------	-----	---------------------	------------------	-----------------

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>INDICE MEDIO DE SALARIOS</b>	<b>496,87</b>	<b>3,95</b>	<b>3,95</b>	<b>5,77</b>	
Salarios y compensaciones Sector Privado	511,43	3,13	3,13	5,50	2,01
Salarios y compensaciones Sector Público	473,17	5,43	5,43	6,25	1,94
	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>511,43</b>	<b>3,13</b>	<b>3,13</b>	<b>5,50</b>	<b>2,01</b>
D - Industrias manufactureras	490,86	3,24	3,24	4,91	0,84
F - Construcción	561,86	0,65	0,65	3,29	0,05
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, efectos personales y enseres domésticos	545,97	3,57	3,57	5,64	0,64
H - Hoteles y restaurantes	515,18	4,29	4,29	6,04	0,12
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	492,17	3,71	3,71	6,97	0,34
J - Intermediación Financiera	458,27	3,74	3,74	4,07	0,26
K - Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	691,22	4,12	4,12	7,66	0,36
M - Enseñanza	471,02	0,19	0,19	4,78	0,01
N - Servicios sociales y de salud	469,91	3,07	3,07	6,04	0,51
	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>473,17</b>	<b>5,43</b>	<b>5,43</b>	<b>6,25</b>	<b>1,94</b>
Gobierno Central	500,67	6,45	6,45	6,46	3,79
Empresas Públicas	449,27	5,46	5,46	5,71	1,36
Gobiernos Departamentales	421,28	1,72	1,72	6,31	0,28
<b>SALARIOS REALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>Índice de precios del consumo</b>	<b>339,93</b>	<b>1,10</b>	<b>1,10</b>	<b>5,05</b>	
<b>Índice Medio de Salarios REAL</b>	<b>146,17</b>	<b>2,82</b>	<b>2,82</b>	<b>0,70</b>	
Salarios y compensaciones del sector privado REAL	150,45	2,00	2,00	0,43	
Salarios y compensaciones del sector público REAL	139,20	4,29	4,29	1,15	
<b>SALARIOS NOMINALES</b>	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>Índice Medio de Salarios Nominales, ley 17.649</b>	<b>500,93</b>	<b>3,72</b>	<b>3,72</b>	<b>5,72</b>	
Salarios y compensaciones nominales del sector privado	513,05	2,80	2,80	5,44	1,79

<b>SALARIOS NOMINALES</b>	<b>Índice</b>	<b>Mes</b>	<b>Acumulado en el año</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Incidencias (%)</b>
Salarios y compensaciones nominales del sector público	481,22	5,37	5,37	6,22	1,93

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

#### Cuadro 4. IMS - Números índices y variaciones del Sector Privado. Divisiones investigadas (2 dig. CIIU Rev.3).

Enero 2025

	<b>Índice</b>	<b>Mes</b>	<b>Acumulado en el año</b>	<b>Últimos 12 meses</b>	<b>Incidencias (%)</b>
<b>SALARIOS Y COMPENSACIONES SECTOR PRIVADO</b>	<b>511,43</b>	<b>3,13</b>	<b>3,13</b>	<b>5,50</b>	<b>2,01</b>
<b>D - INDUSTRIAS MANUFACTURERAS</b>	<b>490,86</b>	<b>3,24</b>	<b>3,24</b>	<b>4,91</b>	<b>0,84</b>
15 - ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS.	515,62	3,03	3,03	4,71	0,37
17 - FABRICACION DE PRODUCTOS TEXTILES.	442,58	4,01	4,01	4,76	0,05
18 - FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR Y TEÑIDO DE PIELES.	515,81	3,27	3,27	4,12	0,03
19 - CURTIEMBRES Y TALLERES DE ACABADO; FABRICACION DE PRODUCTOS DE CUERO EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	399,38	4,41	4,41	5,20	0,05
20 - PRODUCCION Y PRODUCTOS DE MADERA EXCEPTO MUEBLES	483,72	4,35	4,35	5,79	0,03
21 - FABRICACION DE PAPEL Y DE PRODUCTOS DE PAPEL.	423,71	3,67	3,67	9,61	0,03
22 - ACTIVIDADES DE ENCUADERNACION, IMPRESION, EDICION Y REPRODUCCION DE GRABACIONES.	439,48	2,85	2,85	4,71	0,04
24 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y DE PRODUCTOS QUIMICOS.	468,79	3,77	3,77	5,57	0,13
25 - FABRICACION DE PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO.	523,31	3,12	3,12	4,37	0,04
26 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	527,68	2,15	2,15	4,07	0,02
28 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS.	533,29	2,99	2,99	4,69	0,03
34 - FABRICACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.	470,45	1,93	1,93	2,27	0,01
36 - FABRICACION DE MUEBLES Y OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	510,14	3,19	3,19	3,52	0,01
<b>F - CONSTRUCCIÓN</b>	<b>561,86</b>	<b>0,65</b>	<b>0,65</b>	<b>3,29</b>	<b>0,05</b>
45 - CONSTRUCCION	561,86	0,65	0,65	3,29	0,05

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
<b>G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS</b>	<b>545,97</b>	<b>3,57</b>	<b>3,57</b>	<b>5,64</b>	<b>0,64</b>
50 - COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES.	563,71	3,48	3,48	4,38	0,08
51 - COMERCIO AL POR MAYOR Y A COMISION (EXCEPTO EL COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS).	510,30	3,30	3,30	4,77	0,25
52 - COMERCIO AL POR MENOR EXCEPTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS. REPARACION DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	577,59	3,84	3,84	6,77	0,32
<b>H - HOTELES Y RESTORANES</b>	<b>515,18</b>	<b>4,29</b>	<b>4,29</b>	<b>6,04</b>	<b>0,12</b>
55 - HOTELES Y RESTORANES.	515,18	4,29	4,29	6,04	0,12
<b>I - TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>492,17</b>	<b>3,71</b>	<b>3,71</b>	<b>6,97</b>	<b>0,34</b>
60 - TRANSPORTE POR VIA TERRESTRE Y POR TUBERIA.	482,85	3,51	3,51	7,79	0,14
61 - TRANSPORTE POR VIA ACUATICA.	445,81	4,98	4,98	5,83	0,03
62 - TRANSPORTE POR VIA AEREA.	476,03	3,89	3,89	8,23	0,02
63 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES, ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.	515,11	3,64	3,64	6,62	0,09
64 - CORREO Y TELECOMUNICACIONES.	506,78	3,84	3,84	5,54	0,06
<b>J - INTERMEDIACION FINANCIERA</b>	<b>458,27</b>	<b>3,74</b>	<b>3,74</b>	<b>4,07</b>	<b>0,26</b>
65 - ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, EXCEPTO LA FINANCIACION DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES.	458,27	3,74	3,74	4,07	0,26
<b>K - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER</b>	<b>691,22</b>	<b>4,12</b>	<b>4,12</b>	<b>7,66</b>	<b>0,36</b>
71 - ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS.	548,89	4,37	4,37	5,74	0,01
72 - INFORMATICA Y ACTIVIDADES CONEXAS.	499,10	3,79	3,79	5,58	0,06
73 - INVESTIGACION Y DESARROLLO.	553,81	16,98	16,98	30,78	0,05
74 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS, EXCEPTUANDO EL ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO.	779,43	3,66	3,66	7,34	0,25
<b>M - ENSEÑANZA</b>	<b>471,02</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>	<b>4,78</b>	<b>0,01</b>
<b>80 - ENSEÑANZA.</b>	<b>471,02</b>	<b>0,19</b>	<b>0,19</b>	<b>4,78</b>	<b>0,01</b>
N - SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	469,91	3,07	3,07	6,04	0,51

	Índice	Mes	Acumulado en el año	Últimos 12 meses	Incidencias (%)
85 - ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SALUD HUMANA.	469,91	3,07	3,07	6,04	0,51

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Remuneraciones.

La suma de las incidencias puede no reproducir exactamente la variación total debido a redondeos.

## Nota Metodológica

Montevideo, 30 de setiembre de 2008.

### INDICE MEDIO DE SALARIOS E INDICE MEDIO DE SALARIOS NOMINALES

#### CAMBIO DE BASE - JULIO 2008

El Instituto Nacional de Estadística informa del cambio de base del Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales, fijándose sus números índices en 100,00 para el mes de Julio de 2008. Ambos indicadores sustituyen a todo efecto y en forma respectiva al Índice Medio de Salarios y el Índice Medio de Salarios Nominales de base Diciembre de 2002.

El Índice Medio de Salarios (IMS) fue establecido por Ley No. 13.728 del 17/12/1968 con el objetivo de estimar la evolución de los ingresos corrientes de los trabajadores permanentes en relación de dependencia de los sectores público y privado formal de todo el país.

Entre sus usos más importantes se destaca:

- La actualización de la Unidad Reajutable del Banco Hipotecario del Uruguay con el objetivo de reajustar los créditos otorgados por esa institución;
- La actualización de la Unidad Reajutable de Alquileres con el fin de reajustar los contratos de arrendamiento de viviendas;
- La estimación de la evolución del poder de compra de los salarios, mediante la relación entre el IMS y el Índice de Precios al Consumo.

El Índice Medio de Salarios Nominales (IMSN) fue establecido por Ley No. 17.649 del 3/06/2003, siendo su objetivo ajustar las pasividades de acuerdo a lo establecido por el art.67 de la Constitución de la República Oriental del Uruguay.

Para el cambio de base de ambos índices se tomó en cuenta tres aspectos principales: las fórmulas de cálculo; las ponderaciones por sector, clase de actividad y grupo ocupacional; y la reformulación de la muestra de empresas y unidades informantes.

Las fórmulas de cálculo mantienen las definiciones adoptadas en la base anterior (ver Metodología). El IMS se estima a partir de las variaciones mensuales del salario líquido promedio de categorías laborales específicas de trabajadores seleccionadas en cada empresa integrante de la muestra, agrupando por grupo ocupacional, estrato de tamaño y clase de actividad.

El cómputo del salario líquido considera los aportes a la seguridad social, seguro de salud, el Fondo de Reversión Laboral (FRL), Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y otros aportes personales a cargo del trabajador específicos de cada clase de actividad.

Las nuevas ponderaciones del índice se calcularon de acuerdo a la distribución de la masa salarial por sector y clase de actividad, a partir de la información aportada por los organismos de previsión social para el sector privado y la ejecución presupuestal del año 2007 para el sector público. Estas reflejan el incremento del peso del sector público en el total de la masa salarial, pasando de representar el 32.9% en 2002 al 38.1% en 2007.

Finalmente, en lo que respecta a la muestra se expandió la cobertura del sector público hasta abarcar más de 65 unidades ejecutoras, que representan a 42 incisos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organismos de Contralor, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales de todo el país.

En el sector privado se amplió la muestra hasta alcanzar las 800 empresas, relevándose un total superior a 3.700

categorías laborales específicas de trabajadores. Las Divisiones de actividad comprendidas en el índice del sector privado son la Industria manufacturera, Construcción, Comercio al por mayor y por menor, Hoteles y restaurantes, Transporte, almacenamiento y comunicaciones, Intermediación financiera, Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, Enseñanza, Servicios sociales y de Salud.

## Más información en el sitio web:

- [Nota metodológica completa \(https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios\)](https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios)
- [Series estadísticas \(https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios\)](https://https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/indice-medio-salarios)

### **Contacto: Depto. de Difusión y Comunicación**

Instituto Nacional de Estadística

Torre Ejecutiva Anexo, Piso 4 Liniers 1280, C.P.: 11.100

Tel: (598) 29027303, ints.: 7723, 7725

E-mail: [difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy) ([difusion@ine.gub.uy](mailto:difusion@ine.gub.uy))

Sitio Web: <https://www.ine.gub.uy> (<https://www.ine.gub.uy>)

Twitter: [https://twitter.com/ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay) ([@ine\\_uruguay](https://twitter.com/ine_uruguay))